

Comité asesor del distrito para los estudiantes de inglés como segunda lengua (DELAC)

12 de diciembre del 2019

5:30 – 7:30 p.m.

AGENDA

1. Firma del registro y bienvenida
La reunión se inició a las _____ por _____.
2. Aprobación de la agenda
 - a) Como hacer una moción
3. Lectura y aprobación de las minutas del 23 de mayo del 2019

Artículos de conformidad

4. Capacitación del DELAC **[I-EL 2.2]**
 - a) Normas del comité
 - b) Reglas de orden de *Robert*
 - c) Responsabilidades legales
5. Reglamentos para la participación de los padres **[I-CE2.2(c)]**
6. Plan maestro del distrito para programas y servicios para los aprendices de inglés **[I-EL 2.1(a)]**
 - a. Revisar las actividades en el LCAP para los aprendices del inglés

Artículos adicionales

7. Elección de oficiales del DELAC – repaso del artículo 4 de los reglamentos del DELAC
8. Informe del ELAC de las escuelas
9. Anuncios
 - a. Academia para la participación de los padres ANOTE LA FECHA: 28 de febrero de 2020
 - b. Folleto de calendario de reuniones del 2019-2020
 - c. Vacaciones de invierno – viernes, 20 de diciembre de 2019 – viernes, 3 de enero de 2020
 - d. Próxima reunión de DELAC: 23 de enero del 2020
10. Evaluación de la reunión y Formulario de Informe del DELAC
11. Aplazamiento
Reunión se aplazó a las _____ p.m.

Para agregar temas de agenda para la próxima reunión, por favor llame a la oficina de evaluación, rendición de cuentas, y participación de la familia al (626) 444-9005, extensión 9916.

**Comité asesor del distrito para los estudiantes de inglés como segunda lengua
REQUISITOS LEGALES**

<i>fecha cumplido</i>	REQUISITOS LEGALES
12/12/2019	1. Una agencia educacional local con más de 50 estudiantes de inglés como segunda lengua debe tener un DELAC o un subcomité de otro comité del distrito que ya existe en el cual por lo menos un 51 por ciento de los miembros son padres (no empleados por el distrito) de estudiantes de inglés como segunda lengua. [I-EL 2.0]
	2. El comité DELAC deberá aconsejar a la mesa directiva sobre todo las siguientes tareas:
12/12/2019	a) Desarrollo de un plan maestro del distrito incluyendo políticas que guíen la implementación consistente de los programas y servicios educativos que toma en consideración el plan escolar (SPSA). [I-EL 2.1(a)]
	b) Conducción de una evaluación de necesidades por todo el distrito a la base de escuela por escuela. [I-EL 2.1(b)]
	c) Establecimiento del programa del distrito, metas, y objetivos de los programas y servicios para estudiantes de inglés como segunda lengua. [I-EL 2.1(c)]
	d) Desarrollo de un plan para asegurar conformidad con los requisitos para maestros y asistentes de instrucción. [I-EL 2.1(d)]
	e) Revisar y comentar sobre el procedimiento de reclasificación del distrito. [I-EL 2.1(e)]
	f) Revisar y comentar sobre las notificaciones por escrito que deben ser enviadas a los padres y tutores. [I-EL 2.1(f)]
	g) Revisar y comentar sobre el desarrollo del plan local de control y rendición de cuentas (LCAP). [I-EL 2.1(g)]
12/12/2019	3. Cada agencia educacional local debe proporcionar materiales de formación y capacitación, planeado en plena consulta con los miembros del comité, para ayudar a los miembros a llevar a cabo sus responsabilidades legales. [I-EL 2.2]
	4. La aplicación consolidada también debe incluir certificaciones por parte de los comités asesores de distrito que la aplicación fue desarrollada con revisión y asesoramiento de esos comités. [I-EL 2.3]
	TEMAS ADICIONALES
	5. Repasar el procedimiento de queja uniforme (conocido en inglés como UCP), el procedimiento queja uniforme de <i>Williams</i> , y el proceso de notificación del UCP. [II-UCP 02]
12/12/2019	6. Repasar los reglamentos del distrito para la participación de padres. [I-CE2.2(c)]
12/12/2019	7. Repasar y/o hacer enmiendas a los estatutos del DELAC.
12/12/2019	8. Elegir oficiales del DELAC.